



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programas de Espacios Optativos - Ciclo lectivo 2023 EE-2023-00277092-UNC-ME#CNM

VISTO:

El Plan de Estudios de Nivel Secundario, aprobado por Resolución Nº 1665/2017 del H.C.S, que contempla los Espacios Curriculares Optativos (EO), y

CONSIDERANDO:

Que la puesta en marcha de los Espacios Optativos se dispuso mediante Resolución de esta Dirección RDIR-2019- 234-E-UNC-DIR#CNM.

Que los Espacios Curriculares Optativos tienen como función proporcionar una formación más especializada, en relación con las distintas unidades curriculares que se enseñan, como asimismo preparar y orientar a cada estudiante hacia diversas actividades o estudios superiores, en el caso de quienes cursen el último año.

Que dichos espacios impulsan el desarrollo de capacidades y competencias en estudiantes para la resolución de problemas vinculados a situaciones concretas, organizadas dentro y fuera de la institución.

Que se propicia que cada estudiante tenga oportunidad de aplicar, profundizar e integrar lo aprendido y desarrollar aptitudes e intereses de su preferencia.

Que la Vicedirección Académica, Coordinación Pedagógica, la Secretaría de Asuntos Académicos y los Departamentos de Materias Afines participan de los lineamientos en las competencias y capacidades a desarrollar en los Espacios Curriculares Optativos para el ciclo lectivo 2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar los programas de los Espacios Curriculares Optativos (EO) vigentes durante el ciclo lectivo 2023, que se adjuntan en los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 para 2º año, 3º año 4º año, y 5º año y 6º año respectivamente.

Art. 2º. - Protocolícese, publíquese y archívese.

